



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-004-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-004-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

-----**HECHOS**-----

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICO QUE EL LICITANTE, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRE SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.-----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	Q.B.P. ARMANDO ESTRADA AGUILAR REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE
	LUZ DEL SOCORRO GÓMEZ VIVANCO REPRESENTANTE





ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-004-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE LOS LICITANTES: -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
BIODIST, S.A. DE C.V.	ISRAEL GOYTIA SIL
GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.	JAVIER SALAZAR ZUÑIGA

IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:**

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR SU TITULAR, EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, MEDIANTE OFICIO NO. SSCDMX/SSPSMI/DMTI/STI/JUDEILI/1561/2022, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1 -----

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA:**

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE PROPUESTAS, SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 2 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE BIODIST, S.A. DE C.V., SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA ÚNICA EN LAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

DEL ANÁLISIS CUALITATIVO, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR SU TITULAR, EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, MEDIANTE OFICIO NO. SSCDMX/SPSMI/DMTI/STI/1555/2022, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, SE DETERMINA QUE NO CUMPLE CON SU PROPUESTA TÉCNICA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

00000000

00000005

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-004-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



EMPRESA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BIODIST, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	<p>1. EN EL PUNTO 4.6.1 "PROPUESTA TÉCNICA", SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE:</p> <p>1.1. PUNTO 4.6.1.2 "NORMAS Y CERTIFICACIONES", NUMERAL C "CERTIFICADOS ESPECÍFICOS A APLICAR EN EL SERVICIO", VIÑETA DOS, NO PRESENTÓ EL CERTIFICADO ISO 15189 Y/O NMX-EC-15189-IMNC-2008 SOLICITADO EN BASES.</p> <p>1.2. PUNTO 4.6.1.3 "OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL", APARTADO DEL SERVICIO, VIÑETA TRES, PRESENTÓ SU CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN EN LAS UNIDADES MEDICAS, CON TIEMPOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS, SISTEMA INFORMÁTICO, ENTREGA DE INSUMOS Y CAPACITACIONES DE 81 DÍAS Y NO DE 60 DÍAS COMO SE SOLICITÓ EN BASES.</p> <p>1.3. PUNTO 4.6.1.4 "CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE", PRESENTA DOS CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE "BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V." RESPALDANDO LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA EMPRESA "DICIPA, S.A DE C.V.", Y EL LICITANTE ES "BIODIST, S.A. DE C.V."</p> <p>1.4. PUNTO 4.6.1.8 "EXPERIENCIA TÉCNICOS DE SOFTWARE DE GESTIÓN" VIÑETA 3, NO PRESENTÓ DE SUS 2 INGENIEROS COPIA LEGIBLE DEL CERTIFICADO, DIPLOMA O ALGUNA OTRA CONSTANCIA EN PROGRAMAS DE GESTIÓN DE SOFTWARE.</p> <p>2. EN EL ANEXO 1.1 "FICHA TÉCNICA", SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE:</p> <p>2.1. PUNTO 1.2 "MENÚ DE PRUEBAS SEROLÓGICAS EN EL SERVICIO DE SANGRE DE HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA", OFERTO REACTIVOS PARA ANTÍGENOS RECOMBINANTES HCR43 Y C100-3 Y LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.2.2.2 "SEROLOGÍA PARA HEPATITIS C" ES REACTIVOS PARA ANTÍGENOS RECOMBINANTES NS3, NS4 Y EL ANTÍGENO CORE DEL VHC O ANTÍGENOS RECOMBINANTES C22-3, C200 Y NS-5 DEL VHC. ASIMISMO, OFERTO REACTIVOS PARA ANTICUERPOS RECOMBINANTES TPN15, TPN17 Y TPN47 CONTRA <i>Treponema pallidum</i> Y LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.2.2.4 "SEROLOGÍA PARA SIFILIS" SON REACTIVOS PARA ANTICUERPOS TOTALES CONTRA <i>Treponema pallidum</i>.</p> <p>2.2. PUNTO 4 "ÁREA DE HEMATOLOGÍA", NÚMERAL 4.1.1 "DESCRIPCIÓN DE EQUIPO EN DEMOSTRACIÓN PERMANENTE", NO OFERTO EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO ENUNCIADO, DONDE SE SOLICITÓ "SILLAS DE FLEBOTOMÍA PARA LOS BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS DE CAPTACIÓN, INMOBILIARIO REQUERIDO PARA EL EQUIPO ANALIZADOR, EQUIPO DE CÓMPUTO. ANEXO 1A".</p> <p>2.3. PUNTO 7 "FRACCIONAMIENTO", NUMERAL 7.1 "DESCRIPCIÓN DE EQUIPO BÁSICO PARA FRACCIONAMIENTO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS, INCISO A), NO OFERTO "DOTACIÓN DE DOS JUEGOS DE CAMISAS" SOLICITADAS EN BASES.</p> <p>2.4. PUNTO 8 "INMUNOHEMATOLOGÍA", NUMERAL 8.3 "RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES CONTRA ANTÍGENOS ERITROCITARIOS PARA EL SERVICIO DE SANGRE DEL HOSPITAL GENERAL DE XOCO Y DR ENRIQUE CABRERA", VIÑETA 5, OFERTÓ "CLOROQUINE PHOSPHATE, USP REFERENCE STANDARD" EN PRESTACIÓN POLVO DESCRITO EN LOS FOLIOS 1829 Y 1831 Y LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES "SOLUCIÓN DE DIFOSFATO DE CLOROQUINA PARA UTILIZARSE EN LA DISOCIACIÓN DE INMUNOGLOBULINAS UNIDAS A ERITROCITOS.</p> <p>2.5. PUNTO 11 "SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SANGRE (SIASS)" NO PRESENTÓ DOCUMENTOS TÉCNICOS REFERENCIADOS DE LOS PUNTOS A CONTINUACIÓN ENLISTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PUNTO 11.1.2. "ARCHIVO DE CANDIDATO/DISPONIBLE/PRE DONADOR: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. VIÑETA SIETE "DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA".</li> <li>ii. VIÑETA VEINTISÉIS "IMPRESIÓN DE RESULTADOS".</li> </ul> </li> <li>• PUNTO 11.1.3 "ARCHIVO DE PACIENTE O DERECHOHABIENTE": <ul style="list-style-type: none"> <li>i. VIÑETA DIECINUEVE "IMPRESIÓN DE RESULTADOS".</li> </ul> </li> <li>• PUNTO 11.1.4 "RUBROS PARA FRACCIONAMIENTO, FLEBOTOMÍA E INMUNOHEMATOLOGÍA. <ul style="list-style-type: none"> <li>i. VIÑETA DIECISÉIS "IMPRESIÓN DE RESULTADOS, COMPATIBILIDAD O ALGUNA OTRA QUE SE REQUIERA".</li> </ul> </li> <li>• PUNTO 11.1.6. CONSULTA, LISTADO, ESTADÍSTICA E IMPRESIÓN DE REPORTES GENERAL E INDIVIDUAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. NO SE INCLUYE LA PÁGINA 28 DEL DOCUMENTO TÉCNICO QUE REFERENCIA LA VIÑETA OCHO "RECHAZOS POR MOTIVO".</li> <li>ii. VIÑETA TATORCE "RESULTADOS DEL DONADOR".</li> </ul> </li> </ul> <p>2.6. PUNTO 11 "SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SANGRE (SIASS)" NO OFERTO EL PUNTO 11.1.8 "DISTRIBUCIÓN" Y SUS SUBNUMERALES.</p> <p>3. EN EL ANEXO 1.8 "DESGLOSE DE EQUIPO BÁSICO, INSTRUMENTAL, MOBILIARIO Y CÓMPUTO", SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE:</p> <p>3.1 NO PRESENTÓ ANEXO 19 SOLICITADO EN EL PUNTO 4.6.1.1 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LOS BIENES A CONTINUACIÓN ENLISTADOS, LO SOLICITADO EN BASES, ES LO MÍNIMO REQUERIDO.</p> <p>3.1.1. EQUIPO BÁSICO: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.</p> <p>3.1.2. INSTRUMENTAL: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p> <p>3.1.3. MOBILIARIO: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p> <p>3.1.4. EQUIPO DE CÓMPUTO: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</p> <p>3.2 NO PRESENTÓ DOCUMENTOS TÉCNICOS REFERENCIADOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.6.1.1 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LOS BIENES A CONTINUACIÓN ENLISTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. EQUIPO BÁSICO: RENGLÓN 2, 23, 27</li> <li>ii. INSTRUMENTAL: RENGLÓN 5, 6, 7.</li> </ul>

780000000

000000006

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-004-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



	<ul style="list-style-type: none"> <li>iii. MOBILIARIO: RENGLÓN 2, 4, 5, 6, 7.</li> <li>iv. EQUIPO DE CÓMPUTO: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.</li> </ul> <p>3.3 NO PRESENTÓ LOS REGISTROS Y CERTIFICADOS ESPECÍFICOS A APLICAR SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.6.1.2 "NORMAS Y CERTIFICACIONES" INCISO A DE LOS BIENES A CONTINUACIÓN ENLISTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ REGISTRO SANITARIO:             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. EQUIPO BÁSICO: RENGLÓN 33, 34.</li> <li>ii. INSTRUMENTAL: RENGLÓN 1, 2, 3, 4</li> </ul> </li> <li>• NO PRESENTÓ FDA, CE O JIS:             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. EQUIPO BÁSICO: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.</li> <li>ii. INSTRUMENTAL: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</li> </ul> </li> <li>• NO PRESENTÓ ISO 13485:2016:             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. EQUIPO BÁSICO: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.</li> <li>ii. INSTRUMENTAL: RENGLÓN 1, 3, 4, 5, 6, 7.</li> </ul> </li> </ul> <p>4. EN EL ANEXO 1.9 "MATERIAL, INSUMOS Y REACTIVOS EXTRAS", SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE.</p> <p>4.1 NO PRESENTÓ ANEXO 19 SOLICITADO EN EL PUNTO 4.6.1.1 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LOS BIENES A CONTINUACIÓN ENLISTADOS, LO SOLICITADO EN BASES, ES LO MÍNIMO REQUERIDO.</p> <p>4.1.1. ANEXO A REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE: RENGLÓN 1 Y 2.</p> <p>4.1.2. ANEXO B SUSTANCIAS QUÍMICAS BANCO DE SANGRE: RENGLÓN 1, 2, 4</p> <p>4.1.3. ANEXO E MATERIAL DE LABORATORIO PARA BANCO DE SANGRE: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23.</p> <p>4.2 NO PRESENTÓ DOCUMENTO TÉCNICO PARA EN EL PUNTO 4.6.1.1 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LOS BIENES A CONTINUACIÓN ENLISTADOS:</p> <p>4.2.1 ANEXO B SUSTANCIAS QUÍMICAS BANCO DE SANGRE: RENGLÓN 1, 2, 4</p> <p>4.2.2 ANEXO E MATERIAL DE LABORATORIO PARA BANCO DE SANGRE: RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23</p> <p>4.3 NO PRESENTÓ REGISTRO SANITARIO DE LOS INSUMOS DEL ANEXO E MATERIAL DE LABORATORIO PARA BANCO DE SANGRE RENGLÓN 13, 14 Y 15.</p>
--	--

POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO SE DESECHA SU PROPUESTA Y SE LE DESCALIFICA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 5.7, INCISO C), DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL NO CONTAR CON NINGUNA OFERTA PRESENTADA QUE REUNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL

00000000

00000007

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-004-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA. -----

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE  
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	Q.B.P. ARMANDO ESTRADA AGUILAR REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE	
	LUZ DEL SOCORRO GÓMEZ VIVANCO REPRESENTANTE	

**POR PARTE DE LOS LICITANTES**

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
BIDIST, S.A. DE C.V.	ISRAEL GOYTIA SIL	
GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.	JAVIER SALAZAR ZUÑIGA	

